

DECLARACIÓN N° 62/2002

VISTO:

El proyecto “Ser y formar para ser” Presentado por los alumnos Parlamentarios de la Escuela de Educación Técnica N° 456 “Hipólito Yrigoyen” Andrés Jesús Ricardini, Emiliano José Marchessi y Miguel Maximiliano Vanzetti, presentado en el Parlamento Estudiantil Ambiental organizado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que se anexa al presente; y

CONSIDERANDO:

Que la conservación del medio ambiente es un problema que nos involucra y compromete a todos, ya que el desarrollo explosivo del ser humano y su agresividad hacia su entorno ha hecho desaparecer muchas especies que eran el producto de la evolución de miles de años.

Que es necesario una toma de conciencia colectiva, para pensar en un manejo sustentable del mismo.

Que el tema no se debe agotar en proyecto, planteos, actividades, diseños curriculares, proyección de audiovisuales, folletos, revistas, etc., sino que debe ser un trabajo continuo e imperecedero.

Que es de suma importancia que desde la Escuela, Institución formativa por excelencia, comencemos a bregar por la salud de nuestro planeta.

Que consideramos que el agua limpia, la comida sana, el aire puro y el silencio son derechos de todos y que la militancia ecológica no puede divorciarse de la lucha social, según palabras de Chico Mendes.

Por todo ello, el H. Concejo Municipal en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1º) DECLÁRESE de Interés Municipal la Campaña de Preservación del Medio Ambiente que se organizará desde la Escuela de Educación Técnica N° 456 “Hipólito Yrigoyen”, generando mecanismos de participación comunitaria.-----

Art. 2º) ELÉVESE a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, al C.E.D.A. y al Ministerio de Educación y Cultura, copia de la presente Declaración.-----

Art. 3º) DÉSE a conocer a través de los medios de comunicación para su difusión.-----

Art. 4º) De forma.-----

SALA DE SESIONES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2002